



## "ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### ACUERDO No. 18

(Junio 9 de 2017)

*"Por medio del cual se señala fecha para la designación de Rector"*

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 69, el artículo 11 literal a), y el artículo 28 literal r), del Acuerdo No.03 de 2014, Parágrafo del Artículo 41, "Estatuto General", y

#### CONSIDERANDO:

Que la designación del rector del **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP**, se realiza de conformidad con el artículo 40 del Estatuto General de la Entidad, con el procedimiento de elección popular previa a la elección por los integrantes del Consejo Directivo.

Que el ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. Del Acuerdo 14 de 2017, estableció la DESIGNACIÓN DEL RECTOR; expresando: *Una vez comunicada al Consejo Directivo por parte del Secretario del Consejo Directivo la terna de candidatos para ser elegido el Rector de la Institución, este órgano de dirección se reunirá el día 22 de Mayo de 2017, a una sesión exclusivamente para designarlo*, el cual fue modificado por el artículo OCTAVO del acuerdo 15 de 2017, y señalando nueva fecha para el 9 de junio de 2017.

Que con el ánimo de garantizar el debido proceso instaurado en el Estatuto General, se deberá señalar fecha teniendo cuenta lo indicado en el parágrafo PRIMERO del artículo 41 del Estatuto General, que expresa: *Una vez elegidos los candidatos a conformar la terna el Consejo Directivo convocará, dentro de los siguientes treinta (30) días calendario, a una sesión exclusivamente para designar el Rector de la Institución.*

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario señalar una fecha para adelantar una sesión exclusivamente para cumplir con lo establecido en el parágrafo PRIMERO del artículo 41 del Estatuto General.





## "ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Continuación Acuerdo No. 18 de junio 8 de 2017

Que los honorables consejeros luego de estudiar las posibilidades de tiempo consideran que dicha sesión sea llevada a cabo el día quince (15) de junio de 2017, a las 6:00 pm.

Que el Artículo 42. Del Estatuto General, indica la modalidad de la posesión así: *Una vez concluido el periodo del Rector, el Consejo Directivo de la Institución o su presidente dará posesión al Rector elegido en un término no mayor a tres (3) días hábiles.*

Que al señalar la fecha del 15 de junio para la designación del rector, y en cumplimiento del artículo 42 del Estatuto General, se señala el día 16 de junio para la posesión del rector que sea designado a las 10:00 am.

Que en virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP,

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Señalar el día 15 de junio de 2017, a las 6:00 pm, para la designación del rector, conforme a la terna conformada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** asignar el día 16 de junio de 2017, a las 10:00 am, para la posesión del rector designado por el Consejo Directivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser publicado en el diario oficial.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Espinal, Tolima a los nueve (9) días del mes de junio de Dos mil Diecisiete (2017).

La presidenta Del Consejo Directivo

RAQUEL DÍAZ ORTÍZ

El Secretario del Consejo Directivo

GELBER GÓMEZ ROZO

